



## La decisión de la Corte

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**Dyline usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**S**i no sucede algo inesperado, hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación tomará una decisión muy importante para el futuro del país: **habrá de elegir a su presidente.**

Aunque la Corte es un órgano colegiado, en el cual las decisiones dependen del conjunto de los ministros, **el presidente**, quien también preside el Consejo de la Judicatura tiene un amplio espacio para **determinar la administración** de los organismos cúpula del Poder Judicial.

Tal vez en otras coyunturas la elección del presidente de la Corte era un asunto menor que interesaba solo a los cercanos al ámbito judicial. Quizás el optar por uno o por otro implicaba modificaciones de estilo y de énfasis, nada más.

Hoy las circunstancias son diferentes.

La coyuntura del presente está marcada por **un presidente de la República que ha concentrado el mayor poder** del que se tenga memoria desde principios de la década de los 80 en el siglo pasado, es decir en algo así como 40 años.

**El Poder Legislativo**, en gran medida se encuentra **supeditado también al presidente** López Obrador por el hecho de tener mayoría Morena en las dos Cámaras.

Por ello, **el Poder Judicial se ha vuelto uno de los pocos contrapesos.**

Un presidente o presidenta de la Corte que se perciba supeditado al Ejecutivo haría perder balances a nuestro sistema político.

Por eso es tan relevante la elección del día de hoy.

Hay cinco ministros que aspiran al cargo. Se trata de **Yasmín Esquivel, Norma Píña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez.**

De este grupo, la única que fue designada en esta administración, a propuesta del presidente López Obrador, es la ministra Esquivel. Los otros ministros nombrados en este sexenio no contienden.

Desde hace semanas ha estado en el foco informativo **el escándalo por la presunción** de que la tesis de licenciatura de Yasmín Esquivel fue **un plagio.**

Hasta ahora **las autoridades de la UNAM no han resuelto.** Pero más allá de la decisión que adopten, existen sospechas de ellos las que se suman a su cercanía al presidente de la República.

Esa circunstancia flotará en la elección de hoy. La ministra ya solo puede aspirar a permanecer en la Corte, pero difícilmente a la presidencia.

Las últimas dos elecciones del presidente de la Corte han sido muy diferentes.

**El 3 de enero de 2015**, luego de 32 rondas de **votación** —una cifra inédita— **Luis María Aguilar** fue designado por sus pares como presidente de la Corte. Al final, el presidente Juan Silva Meza inclinó la balanza en una competencia que parecía inacabable con Arturo Zaldívar.

**El 2 de enero de 2019**, de una manera mucho más rápida, siete ministros le dieron su voto a **Arturo Zaldívar** para presidir la Corte, puesto que ocupó hasta el fin de la semana pasada.

El presidente López Obrador, a lo largo de su gestión, ha elegido a cuatro ministros: Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Se esperaba que con la suma de Arturo Zaldívar formaran un bloque que le permitiera al presidente de la República controlar la Corte.

Pero resulta que los ministros **González Alcántara y Ríos Farjat resultaron demasiado independientes.**

Por ejemplo, en el caso de una de las votaciones cruciales de los últimos años, la de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, se requerían 8 votos a favor de la declaratoria de inconstitucionalidad. Votaron por ella Javier Laynez, Norma Píña, Mario Pardo, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y también votaron por ella, pero por razones diferentes, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara. En contra de la declaratoria de inconstitucionalidad, estuvieron Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Arturo Zaldívar y por razones diferentes Ortiz Mena y González Alcántara.

La forma de contabilizar los votos dio margen a que no se declarara inconstitucional la Ley.

Sin embargo, **es obvio que el presidente no tiene mayoría en el Pleno de la Corte** y en todo caso busca sumar cuatro votos para bloquear declaratorias de inconstitucionalidad.

En esta coyuntura, pareciera que el presidente López Obrador ha ejercido, directa e indirectamente, presión para que la presidencia recaiga en Esquivel.

Tras el escándalo, **sería una sorpresa que así ocurriera.**

De los otros cuatro aspirantes, cualquiera que resulte electo establecerá una distancia de la Corte respecto al Poder Ejecutivo que es hoy más necesaria que nunca y que no hemos tenido a lo largo del actual sexenio.